

## PRIMER AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario Judicial en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado 2° de Circuito de lo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

### HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **MARIANA ITZEL PABILO ARCHIBOLD**, se ha señalado el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

**Finca** 270846 (F), código de ubicación 8A03, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, ubicado Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito San Miguelito, Provincia Panamá, propiedad de **MARIANA ITZEL PABILO ARCHIBOLD**, con cédula de identidad personal N° 8-433-244. **Superficie inicial** de 263m<sup>2</sup> 25dm<sup>2</sup> y una superficie actual o resto libre de 263m<sup>2</sup> 25dm<sup>2</sup>. **Medidas:** Partiendo del P.1.#1, ubicado en la esquina más hacia el Noroeste del Lote A describir, de este punto con rumbo Sur, setenta y siete (77) grados, veintisiete (27) minutos, veinte (20) segundos Este, se miden veinticinco (25) metros, hasta llegar al P.I. #2 de este punto con rumbo Sur, doce (12) grados, treinta y dos (32) minutos, cuarenta (40) segundos Oeste, se miden diez (10) metros con cincuenta y tres (53) centímetros, hasta llegar al P.I. #3 de este punto con rumbo Norte, setenta y siete (77) grados, veintisiete (27) minutos, veinte (20) segundos Oeste, se miden veinticinco (25) metros, hasta llegar al P.I. #4 de este punto con rumbo Norte, doce (12) grados, treinta y dos (32) minutos, cuarenta (40) segundos Este, se miden diez (10) metros con cincuenta y tres (53) centímetros, hasta llegar al P.I. #1 punto de partida de esta descripción. **Linderos:** Norte: Lote FO-SIETE (FO-7), Sur: Lote FO-NUEVE (FO-9), Este: Lotes FO-CINCUENTA Y NUEVE (FO-59) y FO-SESENTA (FO-60), Oeste: Avenida circunvalación once (11). **Valor del traspaso:** B/.62,500.00. **Gravámenes y otros derechos reales vigentes:** **Constitución de hipoteca de bien inmueble:** A favor de Banco General, S.A., según consta inscrito al Asiento 1 del folio (inmueble) San Miguelito código de ubicación 8A03, Folio Real N° 270846 (F) en la entrada número Tomo Diario: 2008 Asiento Diario: 9511 de fecha 21/ene/2008. **Observaciones:** Dada en primera hipoteca y anticresis esta finca con limitación de dominio a favor del BANCO GENERAL, S.A., por la suma de B/.61,250.00, con un plazo no mayor de 30 años, con una tasa de interés preferenciañ de 3.00% anual y tasa efectiva de 3.07% anual... **Vease Ficha 419077 Fecha de Registro: 20080121 14:02:43.4CAMA. Declaración de mejoras:** Descripción: Vivienda unifamiliar y consta de sala -comedor, cocina, 3 recamaras, 2 baños con un area cerrada de 99.35m<sup>2</sup> y area abierta de 49.21m<sup>2</sup> area total de construcción de 148.56m<sup>2</sup> y construida sobre estructura de concreto, paredes de bloques, techo de panalit sobre carriolas de acero galvanizado, cielo raso de gypsum board, piso de baldosas y colinda por todos sus lados con el resto libre del lote en el cual esta construida... Para más detalles y rumbos de las mejoras, vease documento digitalizado. **Fecha de registro: 20080121 14:00:52.5CAMA. Restricciones:** La compradora sus herederos o cesionarios se obligan a no destinar para negocios, industrias, depósitos, talleres, ni

0a1u260312m65r9

establecimientos de comercio, la finca vendida ni a tener ninguna cría de animales y otra actividad que pueda producir perjuicios o molestias a esta comunidad, ya que en la finca vendida solo se podrá construir para fines residenciales. Para demás restricciones, vease documento digitalizado. Fecha de Registro: 20080121 14:02:22.8CAMA. **Auto de Embargo:** Embargo inscrito en la Entrada 465262/2025 del diario desde el 16 de noviembre de 2025 a favor de BANCO GENERAL, S.A., ordenado por Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, siendo su titular Licda. Ana Rita Palacios Barraza en la provincia de Panamá, mediante número de Auto 4 de fecha 16/10/2025 remitido por oficio número 25 de fecha 6/11/2025. Tipo de proceso Ejecutivo Hipotecario, siendo la parte demandada MARIANA ITZEL PABILO ARCHIBOLD, con cédula de identidad personal N° 8-433-244. Cuantía del embargo: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE BALBOAS CON 21/100 (B/.49,711.21).

Servirá de base para el remate la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE BALBOAS CON 21/100 (B/.49,711.21)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el veinticinco (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, **hoy doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**.



---

ALEX JAVIER ALMANZA CASAS  
SECRETARIO (A) JUDICIAL  
12-03-2026 05:58:09 PM  
0a1u260312m65r9

0a1u260312m65r9